

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 DE EL LIMÓN, JALISCO

En El Limón, Jalisco, siendo las 8:44 horas del viernes 27 de diciembre de 2024, en la Casa de la Cultura, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, convocados mediante oficio 2GMP/17/XII/24 y contando con la presencia del Ing. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal; la Lic. Bárbara González Velázquez, Síndico Municipal; y los regidores: Miguel Ángel León González, Beatriz Quiles Madera, Edgar López Díaz, Azucena Yeraldín Michel Ramírez, Genaro Miramontes González, Eric Rafael Camacho Zamora, Ma. Del Rosario González Chávez, Miriam Patricia Flores Santana y César Iván Casillas Zamora. La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
- V. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MONTOS DE LOS GASTOS DE LAS FESTIVIDADES DEL MES DE ENERO
- VII. ASUNTOS GENERALES
- VIII. CLAUSURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto I.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, dio la bienvenida y solicitó al Secretario General, realizar la lista de asistencia. A continuación, el Secretario General solicitó a los ediles levantar su mano y decir presente al escuchar su nombre:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Presidente	Nelson González Figueroa	Presente
Síndica	Barbara González Velázquez	Presente
Regidor	Miguel Ángel León González	Presente
Regidora	Beatriz Quiles Madera	Presente
Regidor	Edgar López Díaz	Presente
Regidora	Azucena Yeraldín Michel Ramírez	Presente
Regidor	Genaro Miramontes González	Presente
Regidor	Eric Rafael Camacho Zamora	Presente
Regidora	Ma. del Rosario González Chávez	Presente
Regidora	Miriam Patricia Flores Santana	Presente
Regidor	César Iván Casillas Zamora	Presente

El Secretario General informó que se encontraban presentes 11 de los 11 ediles que conforman el pleno.

Punto II. - DECLARACIÓN DE QUORUM

El Presidente Municipal comentó que estando la totalidad de los ediles que conforman el ayuntamiento, se declara quórum, por lo tanto, los acuerdos que se tomen, tendrán la validez legal correspondiente.

**Punto III. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario General leyó el orden del día, que fue sometido a consideración de los ediles y aprobado por unanimidad.

**Punto IV. – LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

El Secretario General comentó que se envió las actas mencionadas al correo un día antes y solicitó a los ediles la omisión de la lectura de las actas y al mismo tiempo aprobar las actas, por lo que al levantar todos su mano, fue aprobada por unanimidad.

**Punto V. – APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Para el desahogo del Punto 5 del Orden del Día, el Presidente Municipal fundamentándose en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 3-B, 9 y demás relativos de la Ley de Coordinación Fiscal; 73, 77, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 47, fracción II; 41, fracción I; 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y los artículos 206, 207, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, entre otras disposiciones legales aplicables, recordó que en la Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 2 de diciembre del presente año, presentó la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Presidente destacó que dicha propuesta fue enviada previamente a los correos electrónicos de los integrantes del pleno, con el objetivo de que fuera analizada. Asimismo, informó que, en días posteriores, se realizó una revisión detallada del presupuesto en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con la participación de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, conformada por: Nelson González Figueroa, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión; Bárbara González Velázquez, Síndico Municipal y Edgar López Díaz, Regidor. Además de la participación de Cristian Manuel Zamora Gómez, Tesorero Municipal. Durante dicha revisión, se analizaron cada uno de los rubros que componen el presupuesto, concluyendo que este es viable para las finanzas del municipio y cumple con las disposiciones legales y los formatos requeridos para el ejercicio de los recursos públicos.

En cumplimiento del artículo 217 de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal convocó a una mesa de trabajo el día 26 de diciembre, a las 8:30 horas, en las instalaciones de la Presidencia Municipal. A esta reunión asistieron 10 de los 11 regidores que conforman el pleno del Ayuntamiento, y durante la misma se llevó a cabo un análisis exhaustivo del proyecto.

Finalmente, en su carácter de Titular del Ejecutivo del Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, el Presidente Municipal sometió a consideración del pleno la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del municipio. Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario General que sometiera el proyecto a votación.

El Secretario General procedió a solicitar a los integrantes del pleno manifestar su voto, resultando una aprobación unánime del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Por lo tanto, dicho presupuesto quedó aprobado en todos sus términos.

**Punto VI. - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MONTOS DE LOS GASTOS DE LAS FESTIVIDADES DEL MES DE ENERO**

El Presidente Municipal expuso lo siguiente:

1. Mencionó que, como se había discutido previamente, está programada la edición 2025 de la Feria de Limón en la sede de las Fiestas del Centro, contemplando la realización de un evento el día primero de enero, que incluirá un espectáculo musical a cargo de la Banda Azul y la participación de la Banda Municipal de El Grullo. Asimismo, sometió a consideración del Ayuntamiento el ejercicio de los gastos necesarios para llevar a cabo dichos eventos. Una vez sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.
2. Comentó que para el evento programado el día 6 de enero, se tiene contemplado realizar una invitación abierta a todo el municipio para compartir una rosca de reyes gigante. Además, se contará con música en vivo a cargo de música de Mariachi como parte de la celebración. Posteriormente, sometió a consideración del Ayuntamiento la aprobación para llevar a cabo dicho evento y los gastos correspondientes. Una vez sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.
3. Informó que, en seguimiento al hermanamiento formal entre los municipios de El Limón y Ejutla, cuya primera sesión solemne se llevó a cabo el pasado 12 de octubre en el municipio de Ejutla, se propone realizar la sesión solemne correspondiente en El Limón. Este evento marcaría la primera sesión solemne con sede en el Jardín Principal de El Limón, programada para el día 8 de enero a las 7:00 p.m. Posteriormente, sometió a consideración del Ayuntamiento la aprobación para llevar a cabo dicha sesión solemne. Una vez sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.
4. Comentó que, dentro del mismo evento del hermanamiento entre los municipios de El Limón y Ejutla, solicitó la aprobación del Ayuntamiento para llevar a cabo el pago del Mariachi que amenizará ese evento por un monto de \$27,000.00 más IVA, así como también el pago correspondiente a la Banda Sol Azteca, ambos para su participación dentro del mismo evento. Posteriormente, sometió a consideración del Ayuntamiento dichas propuestas. Una vez sometidas a votación, fueron aprobadas por unanimidad.

**Punto VII.- ASUNTOS GENERALES**

En este punto, se otorgó el uso de la palabra a los integrantes del Cabildo para presentar asuntos generales. Las participaciones fueron las siguientes:

Presidente Municipal, Nelson González Figueroa:

1. Solicitó la aprobación del pleno para ratificar a los integrantes del Comité de la Feria, quienes serán responsables de organizar los eventos y festividades culturales en el centro de El Limón, correspondientes a la Feria de Limón 2025. A continuación, el Secretario General procedió a dar lectura a los nombres y cargos designados en la pasada sesión del Comité de Feria, quedando integrado de la siguiente manera: como Presidenta, Graciela Benítez Villaseñor; como Vicepresidente, Misael Pastrana Michel; como Secretario, Edgar López Díaz; como Secretario Técnico, Jorge Alberto Trujillo Sánchez; como Tesorero General, Gerardo Damián López Soto; como Tesorero Técnico, Jaqueline Rodríguez Grajeda; y como Tesorero Administrativo, Xóchitl Lilia Domínguez Hernández. De igual forma, se

designaron como vocales a Jaime Hernández Urrea, Alondra Grajeda Pérez, Edith Carolina Pastrana Michel, Jessica Lennet Jiménez Morales, Ana Lilia Ibarra Hernández, Jonathan Acosta González, Rubén Jiménez Bustos, Gibran de Jesús Ibarra Reyes, Adrián Camarena Preciado, Rebeca Larisa Quintana Camarena, Liliana del Rosario Sánchez Corona, Manuel Hernández Camacho, Amador Santana Jiménez, Iván Velasco Mares, Eric Rafael Camacho Zamora y Rogelio Trujillo Hernández.

Posteriormente, se sometió a consideración del Ayuntamiento la aprobación de dichos integrantes para la conformación del Comité de Feria El Limón 2025. Una vez sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

2. En relación con el Comité de Feria previamente ratificado por este pleno, Presidente Municipal, solicitó la aprobación del Ayuntamiento para otorgarle la facultad de coordinar y organizar los diferentes eventos de la Feria de El Limón, así como para encargarse del cobro de los derechos de piso de los comercios establecidos durante las festividades. Además, se estableció que los recursos recaudados a través de estos cobros se utilizarán exclusivamente para las actividades de la feria. Se propuso un plazo máximo hasta finales del mes de enero para que el Comité entregue un informe detallado sobre los ingresos y egresos generados en el marco de estas festividades. Durante la discusión, el Regidor Eric Rafael Camacho Zamora, se comentó sobre ser conscientes en el cobro a los comerciantes y respetar el acuerdo previamente establecido, el cual prioriza la participación de los comerciantes locales en la feria. Y en respuesta a ello el Secretario General señaló que, si se les estará dando preferencia a los comercios locales y en caso de no haber suficientes interesados, se buscarán otras opciones para cubrir los espacios, pero manteniendo siempre la preferencia por la economía local, agregó que los cobros realizados a los comerciantes serían mínimos, apenas con ligeros ajustes, con el propósito de apoyarlos y no afectar significativamente sus ingresos. Finalmente, el punto fue sometido a consideración del pleno y, tras la votación, fue aprobado por unanimidad.

3. Solicitó la aprobación del pleno para iniciar en el mes de enero con algunas obras de infraestructura adicionales a las ya aprobadas en las sesiones anteriores. Mencionó que, al inicio del año, se contará con disponibilidad financiera para comenzar las obras que fueron aprobadas en la cuarta, quinta y sexta sesiones, comenzando con las de mayor prioridad.

Por lo que ahora en esta ocasión, solicitó la autorización para llevar a cabo trabajos de remodelación y la instalación de la red sanitaria en la escuela primaria 315 "Juan Escutia", ubicada en la cabecera municipal. Recordó que, en el gobierno municipal 2021-2024, se había realizado la construcción de un Domo en esta institución, proyecto que fue realizado de manera conjunta con un gremio y con aportaciones del gobierno municipal. Sin embargo, el monto comprometido para este proyecto no fue completamente ejercido, quedando un saldo pendiente de \$53,000.00 pesos, los cuales deben ser utilizados para continuar con la infraestructura de la escuela.

La propuesta es ejercer este monto mediante administración directa y con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Después de ser sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

4. En el mismo sentido, el Presidente Municipal, Nelson González Figueroa, presentó otro punto para su consideración. Solicitó la aprobación del pleno para ejercer un monto de \$33,000.00 pesos en obras de infraestructura para el jardín de niños "Cuauhtémoc", ubicado en la cabecera municipal. Este ejercicio de recursos se realizaría por administración directa y con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), con el objetivo de mejorar las instalaciones del centro educativo. La propuesta fue sometida a votación y, después de ser considerada, fue aprobada por unanimidad.

Síndica Municipal, Barbara González Velázquez:

5. Tomó la palabra para abordar un asunto pendiente relacionado con la administración 2021-2024. Informó al pleno que quedó sin realizar el pago correspondiente al Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado de salarios caídos de una ex trabajadora del municipio, como resultado de un laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Explicó que el monto total asciende a \$251,460.59 pesos, correspondiente a las retenciones de impuestos relacionadas con el expediente 1268/2010-G, ventilado ante dicho tribunal, en favor de la ex servidora pública María del Socorro Aguilar Díaz. La Síndico solicitó la aprobación del pleno para llevar a cabo este pago, precisando que los recursos para cubrir esta obligación fueron heredados de la administración anterior y que la actual administración únicamente está cumpliendo con un trámite ya establecido. La propuesta fue sometida a consideración y aprobada por unanimidad.

Regidor, César Iván Casillas Zamora:

6. Comentó que, en relación con una solicitud realizada por Manuel Santoyo, encargado de la Banda Musical Infantil de San Juan, la Banda Amulense. Se mencionó la necesidad de brindar apoyo para la adquisición de instrumentos musicales o cualquier otro material necesario para fortalecer las actividades de la banda.

Asimismo, el Presidente Municipal, Nelson González Figueroa, añadió la propuesta de incorporar a Manuel Santoyo como instructor musical del gobierno municipal, con la asignación de una remuneración mensual. Además de que en la administración pasada se aprobó un apoyo por hasta \$12,000.00 pesos para la adquisición de instrumentos y materiales, el cual no fue ejercido, y se solicitó que este acuerdo también fuera retomado.

Ambas propuestas fueron sometidas a consideración del pleno de manera separada. En primera instancia, se solicitó la aprobación para la incorporación de Manuel Santoyo como instructor musical, la cual fue aprobada por unanimidad. Posteriormente, se sometió a votación el otorgamiento del apoyo económico destinado a la compra de instrumentos y materiales para la banda por un monto máximo de \$12,000.00 pesos más IVA, obteniendo también la aprobación unánime del pleno.

Regidora, Miriam Patricia Flores Santana:

7. Dio lectura a una solicitud en representación de la comunidad de El Recodo, la cual fue presentada en forma de escrito dirigido al Presidente Municipal, Nelson González Figueroa, y al Honorable Cabildo. En el documento, la

comunidad expresó su preocupación por la problemática relacionada con el suministro de agua potable, misma que han padecido por varios años.

En el escrito, se solicitó de manera urgente que se retome este tema y se busque una solución definitiva antes de que las condiciones se agraven con la llegada de la temporada más complicada. Los habitantes enfatizaron la importancia del acceso al agua como una necesidad fundamental y expresaron su confianza en las autoridades municipales para atender y resolver la situación.

El Presidente Municipal agradeció y comentó que ya se tiene contemplado en la agenda.

Regidora, Beatriz Quiles Madera:

8. Presentó una propuesta para atender la necesidad de señalizar los topes ubicados en la comunidad de San Miguel, considerando que actualmente no cuentan con pintura visible, lo que puede representar un riesgo para los transeúntes y automovilistas. Asimismo, el Presidente Municipal secundó la propuesta y además propuso que esta acción se extienda a todo el municipio. Solicitando la aprobación del pleno para la compra de pintura vial necesaria para llevar a cabo la pinta de topes de concreto o asfalto del municipio así como espacios y estacionamientos exclusivos para discapacitados o machuelos y banquetas exclusivas para estacionamiento.  
La propuesta fue sometida a consideración del pleno, por lo que fue aprobado por unanimidad.
9. Expuso la necesidad de construir topes en el periférico de San Miguel, específicamente en las áreas cercanas a la secundaria y la plaza de toros. Señaló que, tras la remodelación de las huellas vehiculares, se ha observado que los automovilistas transitan a velocidades considerables, lo que incrementa el riesgo de accidentes en la zona.  
En este contexto, propuso aprobar la construcción de nuevos topes en puntos estratégicos del periférico, determinando si estos serán de concreto, considerando los costos asociados. Asimismo, durante la discusión se planteó la compra de boyas para ser instaladas en los lugares que lo requieran dentro del municipio.  
Se informó que, aunque anteriormente ya se habían aprobado algunos topes, hasta la fecha no se han podido colocar, por lo que se busca formalizar nuevamente la aprobación y dar seguimiento a los trabajos pendientes.  
La propuesta fue sometida a consideración del pleno, siendo aprobada por unanimidad al levantar la mano los integrantes presentes.

#### Punto VII.- CLAUSURA

Siendo las 9:13 horas del viernes 27 de diciembre de 2024, el Presidente Municipal, Ing. Nelson González Figueroa, declaró formalmente clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, Administración 2024-2027 firmando de conformidad los asistentes.

# GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO 2024-2027



## FIRMAS



ING. NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA

BARBARA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ

BEATRIZ QUILES MADERA

EDGAR LOPEZ DÍAZ

AZUCENA YERALDÍN MICHEL RAMÍREZ

GENARO MIRAMONTES GONZÁLEZ

ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA

MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ  
CHÁVEZ

MIRIAM PATRÍCIA FLORES SANTANA

CÉSAR IVÁN CASILLAS ZAMORA

El Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2024 -2027 de El Limón, Jalisco, certifica y da fe de que los acuerdos tomados, así como la información expuesta en el presente documento, corresponden fielmente a lo tratado en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2024. Asimismo, se hace constar de que las firmas estampadas en esta acta son auténticas y corresponden a los integrantes del Ayuntamiento que participaron en dicha sesión.



Jorge A.

LIC. JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ  
SECRETARIO GENERAL

